Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/12/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente núm.: 7680/2023
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Una (1) plaza de Arquitecto/a integrada en la escala Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1.

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-4436 de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión como funcionaria/o interina/o mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Arquitecto/a, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	07/11/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	07/11/2023	Decreto 2023-3962
Anuncio en BOP	13/11/2023	BOP nº 219 Anuncio 2023/5770
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as	29/11/2023	Decreto 2023-4276

Habiendo transcurrido el plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para presentar reclamaciones según lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección para cubrir una plaza como funcionaria/o interino/a de Técnico Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Arquitecto/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Vistas las subsanaciones y/o alegaciones presentadas en el periodo de subsanación por los aspirantes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y de excluidos/as para una (1) plaza de Arquitecto/a integrada en la Escala de Administración Especial, subescala

Cód. Validación: AGXZS74HEZJXK9T4XLWDCGR6S
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Técnica Superior, Grupo A, subgrupo A1, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes ADMITIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BERMÚDEZ	NAVIO	ALICIA	***1621**
CALVO	JIMÉNEZ	ANTONIO RICARDO	***0789**
DÍAZ	ORTÍZ	MARÍA	***4746**
FOLGOSO	BULLEJOS	ALBERTO	***6993**
GILABERT	MORENO	MARIO	***7274**
RODRÍGUEZ	MUÑOZ	MIGUEL	***7417**
ROSALES	ARANDA	ILDEFONSO	***8716**
SÁNCHEZ	REDONDO	ALBA MARÍA	***6362**
TOCÓN	GONZÁLEZ	PEDRO	***5363**
VALVERDE	PÉREZ	CUSTODIO MIGUEL	***4377**
VICO	NIETO	JOSÉ LUIS	***1063**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ARAGÓN	GÓMEZ	RUBÉN	***1252**	1
DE LA TORRE	MARTÍNEZ	CAYETANO	***2884**	1

LEYENDA CAUSA DE EXCLUSIÓN

1. Documento aportado no acredita exención del pago de la Tasa.

SEGUNDO. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	Juan Carlos Sánchez-Cañete Liñán	José García García
Vocal nº 1	Ángel Luis Benito Pérez	Mª Ángeles Pérez Pareja
Vocal nº 2	Carlos Calvo Aguilar	Mª Dolores Priego Ruiz
Vocal nº 3	Ana María Escuderos Fernández-Calvillo	Antonio Jesús Muñoz Rosales
Vocal nº 4	José María Galisteo Henares	Francisco Toro Ceballos
Secretario/a	Inmaculada Romero Gámez	Ana Ruiz López

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Notificar la presente resolución a los miembros designados para su

Cód. Validación: AGXZS74HEZJXK9T4XLWDCGR6S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

conocimiento.

CUARTO. - Con carácter previo, el Tribunal quedará constituido mediante reunión en la forma que así se estipule.

QUINTO. - Convocar a los/las aspirantes admitidos/as el próximo día 11 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala Hércules del Centro Social Polivalente “La Tejuela” (sede servicios sociales municipales), sito en Calle Tejuela número 8 de esta localidad.

De conformidad con las bases de selección, los/as aspirantes deberán presentarse provistos presentar Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial de identificación.

SEXTO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Cód. Validación: AGXZS74HEZJXK9T4XLWDCGR6S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3